

Administración del agua moderna,  
descentralizada y sustentable,  
excelencia en capital Humano y en  
avance científico y tecnológico



Gustavo A. Ortiz Rendón

# PANORAMA

Del total de agua el 12% va al suministro de uso humano, 10% al uso industrial y el 69% lo utiliza la agricultura

La distribución del agua es irregular en el tiempo y en el espacio.

Existen más de 105 acuíferos sobreexplotados.

Nuestras fuentes de agua se encuentran cada vez más contaminadas

No existen suficientes recursos humanos, económicos, financieros para ordenar a los usos o usuarios del agua

La principal Atribución de la CONAGUA es administrar las aguas Nacionales

## R E T O S

---

Priorizar las acciones tecnológicas, de formación de recursos humanos y presupuestales

---

Otorgar mayor seguridad hídrica en el abastecimiento de la demanda de agua, favoreciendo principalmente a grupos sociales desprotegidos.

---

Otorgar mayor seguridad jurídica a los usos y usuarios del agua

---

Adecuar los derechos de agua, considerando mejores criterios de sustentabilidad económica y ambiental.

---

Fomentar una mayor participación de la sociedad en las distintas acciones y decisiones de política hídrica.

# OBJETIVO



Plantear la aplicación de acciones y proyectos relacionados con la administración del agua, para de esa manera coadyuvar a conformar un nuevo Pacto Social por el Agua, considerando expectativas restrictivas presupuestales, acordes a la situación económica del país.

## IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA



# IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA



**Costos ambientales: Elevados, que paga toda la sociedad.**



**Localización de actividades de riesgo:** Obedecen a condiciones de precio y accesibilidad a lo mercados.



**Acciones de monitoreo de descargas:** Red dispersa y desintegrada, no existe suficiente infraestructura.



**Seguridad jurídica:** Sobreconcesión, incertidumbre sobre disponibilidad asignada.



**Trámites administrativos:** Complicados, centralizados, ineficientes, tardados, rezagos (aunque hay mejoras)



**Registro Público de Derechos de Agua:** centralizado.

## IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA

### Normas Oficiales

- Insuficientes, su proceso de establecimiento o adecuación es tardado y falta supervisión para vigilar que se cumplan.

### Participación privada

- Limitada, dada situación económica del país y leyes que no le proporcionan seguridad jurídica y política de agua gratuita.

### Sistema financiero del agua

- Avances destacados, pero prevalecen Ingresos insuficientes, grandes subsidios mal ubicados, gasto público sin planeación.

### Desarrollo de tecnologías económicas y financieras del agua

- Insuficiente sustento para evaluar el justo valor, costo y precio del recurso y de sus bienes, faltan especialistas.

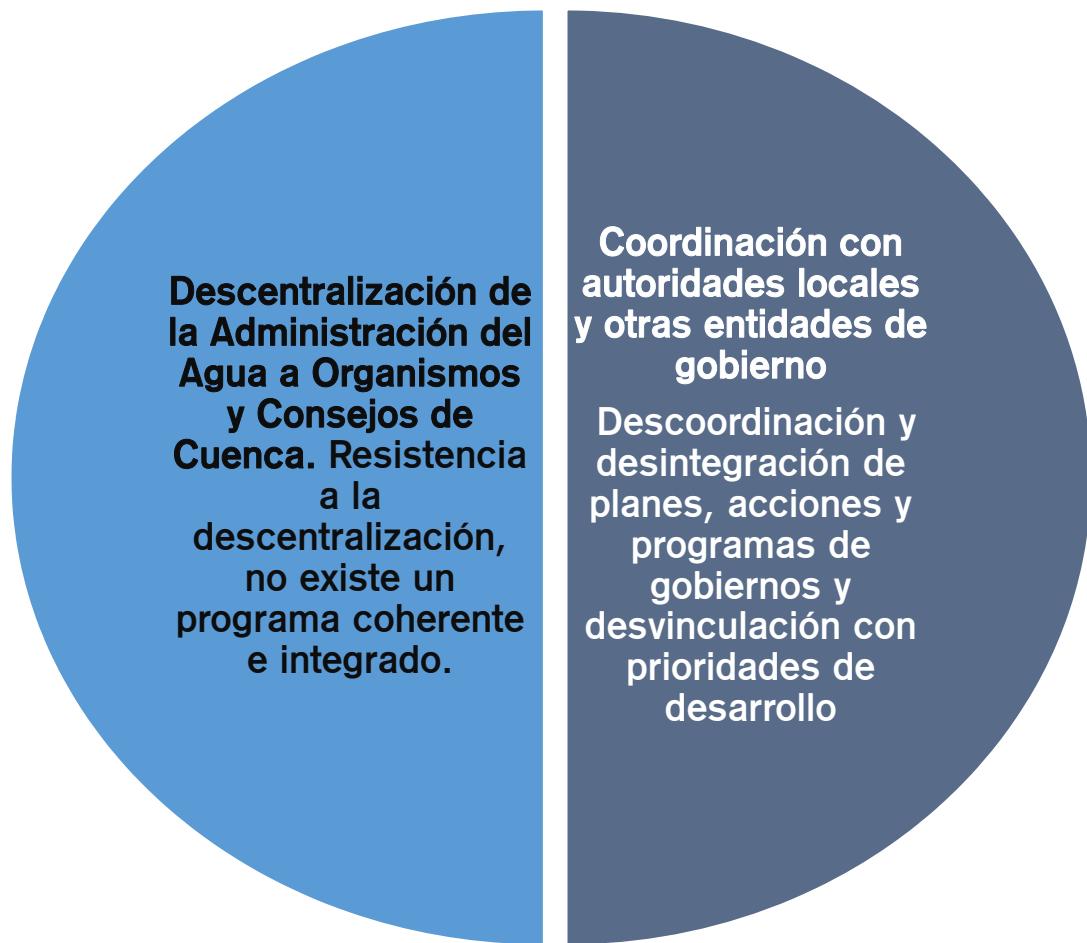
### Mercado del agua

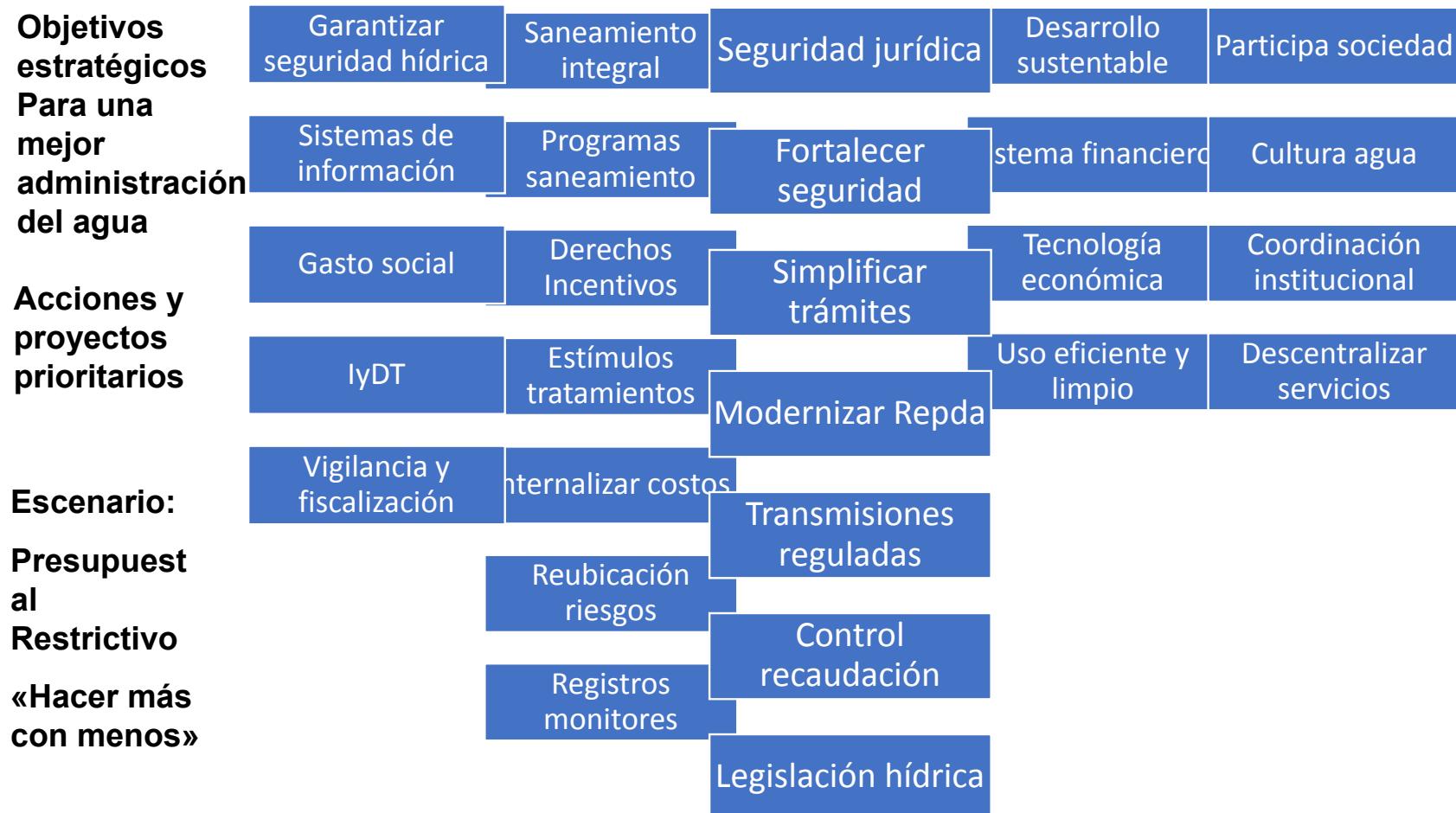
- Mercado negro, acaparamiento y descapitalización.

### Educación y cultura del agua

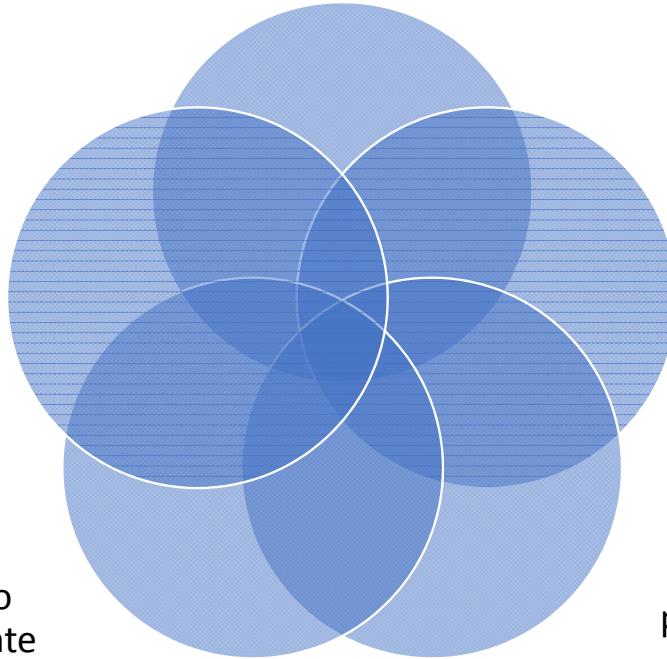
- Insuficientes programas escolares y abiertos sobre la importancia del agua en el bienestar social

## IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA





# Escenario general del país

- 
- 1) Políticas restrictivas de gasto por reducción de ingresos y presupuesto
- 2) El gasto social orientado a sectores marginados con mayor acceso a programas.
- 3) Varias regiones - paulatina reducción de desigualdades en la distribución del ingreso
- 4) Preservación de recursos naturales no importante (no obstante deterioro se vislumbra controlar vía precios).
- 5) Incremento en participación ciudadana en gestión pública- consolidación instituciones democráticas

# Aplicación de Proyectos de Administración del agua en escenario restrictivo

---

EVALUACIÓN DEL PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
Sistemas de sistema de información integral, operativo y confiable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mayor interés de autoridades para fortalecer SI, dadas las políticas restrictivas de gasto se espera un avance inercial. Aprovechar mejor la plataforma informática existente (bastante destacada).</li><li>• Contar con información confiable por microcuenca en tiempo real permitiendo un mejor análisis, planeación de acciones, administración de recursos y la atención oportuna de problemas.</li></ul>

---

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

---

EVALUACIÓN DEL PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
Investigación y el desarrollo tecnológico del sector agua	<p>Priorizar el gasto a la IyDT :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Esperar registros importantes de gasto a ese tema, aún cuando debería tener resultados en la misma proporción del comportamiento económico del país.</li><li>• Negociar con la SHyCP destinar a la IyDT y a la planeación un porcentaje determinado de la recaudación por derechos (apoyo a Universidades y centros de Investigación .</li></ul> <hr/>

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

EVALUACIÓN DE PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
Vigilancia y fiscalización a usuarios	<p>Establecer mayores controles de usuarios con avances tecnológicos novedosos y de investigación económica, incrementar inspectores y operar convenios con estados y municipios para que coadyuvar en la administración del agua.</p> <p>Todo esto disminuiría paulatinamente la sobre concesión en algunas cuencas y un mayor registro de recaudación.</p>

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
Esquemas incentivos de derechos de descarga	<p>En 2014 se modifican cobro de derechos por descarga, considerando tipo de actividad, volúmenes, concentraciones de DQO y SST y tipo de cuerpo receptor, permitiendo incrementar la recaudación e incidir en las actividades contaminadores como incentivo para inversión en PTAR y reconversión productiva de empresas</p> <p>El Edo. debe realizar programas intensos de vigilancia en cuerpos receptores y descargas puntuales e imponer sin privilegios multas y sanciones o programas de clausura por incumplimiento.</p>

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
Políticas para la reubicación de actividades consumidoras	<p>Instrumentar programas integrales incentivando la orientación de solicitantes de concesión con consumos de volúmenes importantes a regiones de mayor disponibilidad del agua.</p> <p>Deberían operar con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y algunos gobiernos locales y se entiende que debe ser a mediano y largo plazo.</p>

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

EVALUACIÓN DE PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
Acuerdos de Distribución de Agua y declaratorias de Clasificación de Aguas Nacionales.	Expedir en cuencas con alta presión hídrica Acuerdos de Distribución de Agua y continuar con estudios para la Clasificación de los Cuerpos de Agua Nacionales en cuencas prioritarias contaminadas.

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO	ACCIONES ESPERADAS
	Aun con escenario restrictivo se deben esperar avances importantes en la regularización de usuarios y en el fortalecimiento de la seguridad y certeza jurídica de sus títulos (mejorando el mejor funcionamiento y credibilidad del REPDA)
Fortalecimiento de la seguridad jurídica de usuarios	Combatir con vigor el clandestinaje y la evasión y elusión de pago de derechos, que afectan la tranquilidad y el descontento de los usuarios regulares.  La política de administración de demanda debe considerar ajuste de concesiones a volúmenes acordes con la disponibilidad regional del recurso y necesidades reales de abastecimiento.

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua en escenario restrictivo

EVALUACIÓN DE PROYECTOS	ACCIONES ESPERADAS
Simplificación de trámites administrativos relacionados con el recurso hídrico	<p>Utilizarse la plataforma informática existente y programas internos de capacitación, simplificando procesos administrativos relacionados con los títulos y permisos.</p> <p>En algunos trámites, supervisión y vigilancia de concesiones y permisos debe considerarse colaboración de entidades federales, celebrando convenios con organismos de cuenca y Direcciones locales, sin que la federación pierda tutoría.</p>

Evaluación del Proyecto	Acciones esperadas
<p>Reforma a legislación en materia de agua</p>	<p>Ajustes trascendentales en legislación y forma de gestión de aguas por cuencas obras y servicios, con participación incluyente de gobiernos de estados y municipios, usuarios y sectores sociales.</p> <p>Se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar mayores atribuciones a O de C.</li> <li>• Consolidar a los Consejos de Cuenca, órganos auxiliares y Gerencias operativas,</li> <li>• Establecer nuevos esquemas legales y financieros que los fortalezcan.</li> </ul> <p>Apoyo <b>IMTA</b> como conciencia tecnológica del sector agua: principalmente en formación de recursos humanos especializados e investigación y Desarrollo, con apoyo de universidades y centros de investigación, a través del Consejo Científico y Tecnológico nacional del Sector Agua.</p> <p>Considerar principios, alcances y apoyos para cumplimiento del Derecho Humano al Agua y regulación estatal de organismos operadores y sistemas de riego.</p>

# Aplicación de Proyectos de Administración del Agua

## Acciones esperadas

### Evaluación del Proyecto

Regulación de las transmisiones se derechos de agua

Reestructurar aspectos institucionales, legales y administrativos para regular transmisiones de derechos a través del banco del agua o instancia de depósito y de reasignación de derechos: de gran utilidad para diferir el aprovechamiento de volúmenes (sin perder los derechos) y reasignación de derechos originales del agua a usos mas convenientes desde lo social, económico y ambiental en una cuenca.

Bancos del agua: únicas instancias de depósito o transferencia de derechos de agua a terceros y las decisiones de autorización se tomarán por los O. de C. Previo acuerdo C de C.

Las transmisiones las regularán los C. de C.

Los bancos del agua operarán en regiones con problemas de escasez o sequía, o para preservar la flora o fauna natural. Funcionamiento temporal o definitivo (según el caso).

Evaluación del Proyecto	Instrumentos/herramientas
Administración del agua	<p>Sistemas de información geográfica</p> <p>Metodologías de análisis de sistemas en cuencas y acuíferos de alta presión hídrica que sustenten la planeación y toma de decisiones (capacitación científica y tecnológica)</p> <p>Balances hídricos</p> <p>Redes de medición remota y monitoreo del ciclo hidrológico y monitoreo satelital</p> <p>Esquemas efectivos de participación social incluyente(indígenas,comunidades rurales etc)</p> <p>Vedas, Reservas y Reglamentaciones (sustentadas)</p> <p>Normas oficiales y técnicas</p> <p>Otorgar concesiones respecto a la disponibilidad real del recurso</p> <p>Cambios negociados con concesionarios para disminuir volúmenes</p> <p>Cuota de garantía</p> <p>Rescate de títulos por razones de utilidad pública,</p> <p>Inspección y vigilancia</p> <p>Revocación de concesiones por incumplimiento</p> <p>Macro y micromedición</p> <p>Tarifas y derechos</p> <p>Incentivos económicos y financieros</p> <p>Estímulos fiscales para tratamiento y reúso</p> <p>Intercambios de uso y de fuentes</p> <p>Políticas de recuperación de fuentes y acuíferos,</p> <p>Establecimiento de fideicomisos,</p> <p>Crear fondos del agua</p>



gracias